

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE 2008 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

El presidente de la H. junta de gobierno, somete a consideración de los miembros la aprobación del Acta de la 1ª sesión ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del IMTA celebrada el 3 de abril de 2008

Aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria de 2008

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2008 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 10:00 horas del jueves 3 de abril de 2008, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Primera Sesión Ordinaria de 2008, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

Ing. Sandra Denisse Herrera Flores	-	Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat y Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA.
Ing. José Antonio Rodríguez Tirado	-	Subdirector General de Programación de la CONAGUA, Miembro Suplente.
Ing. Eduardo Benítez Paulín	-	Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente.
M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez	-	Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente.
M. en I. Víctor Franco	-	Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente para esta sesión.
Dr. Eugenio Gómez Reyes	-	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente.
C.P. Héctor Morales Rojas	-	Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente.
M. en C. Rodrigo Mondragón Guzmán	-	Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticumán, IPN, Miembro Suplente.
Dr. Polioptro F. Martínez Austria	-	Director General del IMTA.
Ing. Jorge A. Casados Prior	-	Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Órgano de Vigilancia

Lic. Samuel Alcocer Flores	-	Comisario Público Titular del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP.
Lic. Alejandro González Roldán	-	Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA.

Lista de Invitados

Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo	-	Rector de la UAM-Unidad Iztapalapa.
Lic. Guillermina Martínez Medina	-	Asesora del Director General del IMTA.
M. en I. Roberto Mejía Zermeño	-	Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA.
Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares	-	Coordinador de Hidrología del IMTA.
Dr. Nahún Hamed García	-	Coordinador de Hidráulica del IMTA.

Villanueva

- Dra. Gabriela Moeller Chávez** – Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.
- M. en C. Jorge Martínez Ruiz** – Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA.
- M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano** – Coordinadora de Administración del IMTA.
- M. en A. Mario Miguel Sosa Herrera** – Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA.
- Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia** – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
- M. en C. Fernando Fragoza Díaz** – Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
- Lic. Fernando C. Reyna Guzmán** – Secretario Particular del Director General del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal.

La **Ing. Sandra Herrera Flores**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de 2008 de este Órgano Colegiado.

Habiendo constatado el quórum legal, la **Ing. Sandra Herrera Flores** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen e inició los trabajos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de asistencia y determinación de quórum legal.**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2007 de la H. Junta de Gobierno del IMTA.**
4. **Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.**
5. **Auto evaluación crítica del Instituto:**
 - 5.1 Informe de resultados de 2007.
 - 5.2 Indicadores de gestión.
 - 5.3 Retos y propuestas.
 - 5.4 Estado de la Administración.
6. **Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la auto evaluación crítica.**
7. **Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2007.**
8. **Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2007.**
9. **Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría.**

10. Indicadores de gestión propuestos para el ejercicio 2008.

11. Solicitud de acuerdos

11.1 Presupuesto Autorizado y Programa Operativo Anual 2008.

11.2 Autorización para la actualización del Catálogo de Precios y Tarifas de los Servicios del IMTA.

11.3 Autorización de la nueva fórmula de costeo de libros, software y videos.

12. Asuntos generales

- Denominación del Auditorio del IMTA, como, José Antonio Maza Álvarez
- Presentación de la nueva imagen institucional

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Ing. Sandra Herrera Flores**, sometió a consideración de los miembros el orden del día.

El **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado** solicitó se incluyera en asuntos generales, la presentación de un video sobre el Plan Nacional Hídrico 2007-2012, desarrollado por la CONAGUA, a lo que no hubo algún inconveniente, por lo que el Orden del Día fue aprobado en los términos propuestos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** mencionó que el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había comentarios. Al no haber alguno, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.01 Se aprueba el Acta de la 4ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 13 de diciembre de 2007.

4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** cedió la palabra al Prosecretario de la Junta de Gobierno, **Ing. Jorge Arturo Casados Prior**, para que presentara el seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

El **Ing. Jorge Arturo Casados Prior** solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente, se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió a la página web de la Junta de Gobierno con la debida anticipación y solicitó comentarios.

El **Lic. Samuel Alcocer Flores** se refirió al Acuerdo 07.08 relativo al sistema de indicadores y metas 2007, sugirió que, en caso de considerarse como cumplido, se diera por atendido el

tema, y solicitó informar sobre el Convenio de Administración por Resultados.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** comentó que efectivamente los indicadores fueron aprobados para 2007, pero que por acuerdo de la Junta de Gobierno se iban a revisar conforme fueran publicados los programas sectoriales de Medio Ambiente y Nacional Hídrico, así como el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, este último pendiente de publicación, y ofreció presentar para la próxima sesión la adecuación del Plan Estratégico Institucional y alguna modificación que fuera necesaria al sistema de indicadores.

Respecto al Convenio de Administración por Resultados, comentó que está pendiente la formulación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Programa de Mejora de la Gestión, pero que en primera instancia se cuenta con el visto bueno tanto de la propia SFP como del CONACYT.

El **Lic. Alejandro González Roldán** resaltó la importancia de que los indicadores se ajusten a los presentados en el Convenio de Administración por Resultados, aunque no necesariamente sean los mismos, se deben revisar y ajustar con esa orientación.

5. Auto evaluación crítica del Instituto

5.1 Informe de resultados de 2007

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** presentó el informe de resultados en dos partes: en la primera, dio una visión general sobre la situación del Instituto y, en la segunda parte, presentó un video con los principales resultados de 2007, que será utilizado para promoción del propio Instituto.

En el informe, destacó que el IMTA, prácticamente tiene cobertura nacional, y que ahora el reto es explorar la conveniencia de desconcentrar al Instituto para poder colaborar más directamente con la gente, ya que en la actualidad se trabaja con usuarios intermedios en la mayoría de los casos.

A continuación, mencionó algunos ejemplos del impacto que han tenido los trabajos del Instituto: destacó que después de algunos años de trabajo del IMTA, el Lago de Pátzcuaro tiene otra vez calidad suficiente para la utilización pesquera; en la Cuenca del Río Apatlaco, Morelos, y gracias a la colaboración con la CONAGUA y el gobierno del Estado de Morelos, el Río Apatlaco forma parte del Programa Nacional de Infraestructura; para PEMEX se elaboraron modelos de pronóstico de huracanes que pueden afectar sus instalaciones; con el grupo de medición de caudales, se trabajó durante las inundaciones de Tabasco, en especial en el diseño y monitoreo del canal intermedio que se construyó para permitir el paso del agua que bloqueó el famoso “caído” o presa que se formó con el deslave en San Juan Grijalva, y se participa en el Comité que está atendiendo el problema; se desarrollan biofiltros para tratamiento de aguas residuales en atención a la problemática en pequeñas comunidades aisladas; se trabajó en la estimación del caudal ecológico, que es una prioridad para la conservación del medio ambiente del país; se evalúa el desempeño de los organismos operadores de agua potable y saneamiento de algunas ciudades del país; y se ha incrementado la vinculación con la sociedad por medio de un mayor número de publicaciones y de dos sitios nuevos de Internet.

Enfaticó que el Instituto ha dado un giro estratégico y que ahora su trabajo se dirige básicamente a apoyar el cumplimiento de las metas del Sector, reforzar su vocación de servicio,

apoyar al sector en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, intensificar su papel de formación y actualización de recursos humanos y que su principal aporte tiene que ser la producción y diseminación del conocimiento del agua. En resumen, dijo, se quiere impulsar una nueva ética y relación de la sociedad mexicana con el agua y su conservación, así como orientar y promover la tecnología innovadora con alto valor agregado para los usuarios del Instituto.

A continuación, dio algunas cifras generales del Instituto. En relación con el potencial humano dijo que el 21 % es personal de tabulador general, lo que hace al IMTA una de las instituciones con menor porcentaje de este nivel; el 2% son directivos, el 60% son especialistas en hidráulica y el 15% mandos medios. Por género, el 35% son mujeres y 65% hombres; por edad, el 27% tienen más de 50 años, entre 50 y 59, y el 42%, entre 40 y 49, por lo que la contratación está dirigida fundamentalmente a personal joven; por grado académico, el 13% del personal cuenta con doctorado y el 36% con maestría, esto es, aproximadamente la mitad del total del personal. Reconoció que es un porcentaje bajo para un Instituto, por lo que se están reforzando los programas de formación de personal de alto nivel en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señaló que la cartera de clientes del Instituto está muy distribuida, siendo los principales, entre otros, la CONAGUA con el 32%, la Fundación Gonzalo Río Arronte con el 13%, otras dependencias federales el 13%, y PEMEX con el 8.4%. Ésta, dijo, es una composición saludable, ya que permite por una parte no depender de pocos clientes, y por otra poder participar más ampliamente en la problemática del sector.

Enseguida, informó sobre los indicadores de gestión del Instituto. En cuanto a la producción científica, señaló que durante 2007 se elaboraron y presentaron 245 artículos en diversos foros, se publicaron nueve libros y nueve capítulos de libros; al respecto informó que en esta sesión se haría entrega de cada uno de los libros publicados en ese año. Agregó que se cuenta con siete patentes concedidas y nueve en trámite, y que se da especial atención al proceso de captación y protección del capital intelectual que se genera en el Instituto.

A continuación, presentó un video en donde se muestran algunos resultados relevantes, y aclaró que en la documentación que se les entregó podrán encontrar información adicional con mayor detalle.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** preguntó si había algún comentario.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulín** felicitó al **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** y al Instituto en general por los resultados logrados y observó que la participación de IMTA al interior de los estados de la república es muy baja. No obstante lo anterior, con la SAGARPA, una gran cantidad de los recursos que maneja la Secretaría los ejercen en co-ejercicio con los estados, quienes además son los que tienen recursos. Sin embargo, se percibe una carencia de información suficiente para tomar medidas para un mejor aprovechamiento del agua; por ello, considera que ésta es una ventana de oportunidad muy importante para que el IMTA pueda acercarle su conocimiento y experiencia.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció las palabras de aliento y la recomendación que se agrega al comentario del **Lic. Alejandro González Roldán**, en el sentido de llegar a los organismos de cuenca en el ámbito de su competencia. Asimismo, comentó que no obstante que el 42% de los trabajos que contrata la CONAGUA es para los organismos de cuenca, todavía hay un porcentaje muy alto de trabajos en un contexto central, por lo que dio

instrucciones al **M. en C. Fernando Fragoza Díaz** para que contacte al **Ing. Eduardo Benítez Paulín** para precisar la participación del IMTA al respecto.

En el mismo sentido, el **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado**, señaló que la CONAGUA tiene un presupuesto importante, cuenta con su programa y reglas de operación, sin embargo en muchas ocasiones, cuando a los usuarios agrícolas se les habla de modernización de riego, inmediatamente les surgen dudas y lo mismo sucede con los industriales cuando se les observa sobre la necesidad de tratar sus aguas. Es aquí donde el IMTA debe intervenir brindando apoyo técnico a los diferentes usuarios, y a los diferentes órdenes de gobierno municipal y estatal. Por lo anterior, propuso que con el fin de apalancar parte de la inversión que se destina a los usuarios se incorpore la dimensión de desarrollo tecnológico en una propuesta integral.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció la propuesta y agregó que en relación al Programa Especial de Inversión y Saneamiento en Zonas Turísticas, se han iniciado pláticas y se han empezado a revisar las propuestas de los municipios. En este sentido, se ha identificado la necesidad de disponer del marco normativo que se tendría como Centro Público de Investigación porque de otra manera, los investigadores del Instituto actuarían simplemente como gerentes de proyecto, perdiéndose lo principal que es su talento para generar innovación.

El **C. P. Héctor Morales Rojas** señaló la conveniencia de que se celebrara un seminario de tratamiento de aguas residuales en la industria, y ofreció acordar con el **Dr. Polioptro Martínez**, para la definición de temas y fechas pertinentes.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aceptó la propuesta y comisionó a la **Dra. Gabriela Moeller** para que, con el apoyo de CANACINTRA, se organice el seminario y además se aproveche la oportunidad de que el Presidente de CANACINTRA visite las instalaciones del Instituto.

Al respecto, el **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado** sugirió que en el seminario se trate el tema de la normatividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** observó que si el trabajo del IMTA con la CONAGUA impacta a estados o municipios, entonces se debería reflejar en el porcentaje de atención a las entidades.

El **Dr. Polioptro F. Martínez** comentó que efectivamente del trabajo con la CONAGUA, el 30% es con la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, y no obstante que con esta dependencia se firma el convenio de trabajo, éste se refleja directamente en beneficios para el campo. Pero reconoce también, que es necesario lograr una mayor vinculación con los estados, y en mayor medida con los municipios.

Sobre este tema, el **Lic. Alejandro González** puntualizó que la evaluación de los organismos operadores está dirigida a los municipios fundamentalmente, y que si bien en el informe del **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se mencionan las acciones realizadas, también sería importante informar a la CONAGUA sobre esas áreas de oportunidad que se están identificando y el tipo de recomendaciones que se están haciendo a estos organismos operadores y municipios, para que la propia Comisión le dé un seguimiento específico. Señaló también la necesidad de buscar una mayor sinergia con institutos de investigación y universidades para alcanzar una mayor cobertura nacional que permita trabajar coordinadamente en soluciones específicas para determinadas regiones.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** ofreció presentar en la próxima sesión los avances en la evaluación de los organismos operadores, cuál es su situación, lo que se ha encontrado, las

herramientas con las que se cuenta y las recomendaciones para mejorar su desempeño. En cuanto al trabajo con institutos de investigación y universidades, comentó que debido a la falta de recursos de estas instituciones, el IMTA opera un esquema de colaboración particular en el que se les solicita su participación para los trabajos específicos. Recordó que una de las funciones del Instituto es encabezar y coordinar la investigación, que se concreta por medio de la vinculación, y que será intensificada con el recién instalado Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Tecnología del sector agua, en la que participan diversas instituciones académicas.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** señaló que no obstante los retos enormes y complejos que tiene el IMTA, no percibe que esté planteada una estrategia de colaboración a través de redes de grupos y centros de investigación lo que le podría generar un efecto multiplicador de su conocimiento en el entorno nacional. Propuso que se considerara la posibilidad de que se franquiciaran algunas de las técnicas a otras instituciones al interior del país, como son los 27 centros públicos de investigación de CONACYT que tienen presencia en 42 ciudades y consideró la conveniencia de explorar la posibilidad de plantear estrategias para la generación de redes, lo que indudablemente generará economías tanto para el IMTA como para los centros o institutos.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** estuvo de acuerdo con el planteamiento y comentó que aprovechando el apoyo de CONACYT, se estudiará la posibilidad de aprovechar los centros de investigación que esta institución tiene en el país.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** preguntó si había más comentarios, y al no haberlos, solicita pasar al siguiente punto del orden día.

5.2 Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** tomó la palabra para presentar los resultados sobre el cumplimiento de los indicadores estratégicos durante 2007, los cuales dijo fueron cumplidos, inclusive algunos rebasados. **Ingresos propios:** de los \$169.6 millones que se programaron, se alcanzaron \$170 millones, y lo más importante, expresó, es que con estos recursos se desarrollaron proyectos de relevancia para el sector agua. **Temas prioritarios que se atienden de manera permanente:** de los seis programados, se desarrollaron trabajos en siete temas, que están orientados a alguno de los ejes prioritarios del Programa Nacional Hídrico. **Artículos en revistas arbitradas:** de los 28 programados, se elaboraron 38 que fueron publicados en revistas reconocidas como la de Ingeniería Hidráulica en México, que de acuerdo a índices internacionales es hoy la mejor revista de agua en español del mundo y la segunda revista científica de México, además de que en el tema agua es la que tiene un mayor índice en el mundo de habla hispana. **Artículos en memorias, congresos y otros foros:** de los 180 artículos programados, se publicaron 254, que aunque no tiene un impacto científico necesariamente importante, representa un gran foro de venta y divulgación de los resultados del Instituto. **Publicación de libros y capítulos de libros:** de los dos libros programados, se publicaron diez, y de los cuatro capítulos de libros programados, se publicaron nueve. **Clientes del sector privado, social u ONG:** se había programado la vinculación con siete clientes y se logró una vinculación con 32, que es muy importante ya que es estratégico apoyar a la industria mexicana. **Consultas a sitios web del IMTA:** se tienen registradas 89,634 visitas, cifra que seguramente se verá incrementada cuando aparezca el portal ATL del Agua en México; sobre este punto el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aprovechó para hacer una invitación al señor Secretario de la Semarnat, a través de la **Ing. Sandra Herrera Flores** para que sea el titular de esta secretaría quien inaugure este portal. **Número de participantes-hora en capacitación,**

posgrado y cultura del agua: se programaron 120 mil participantes-hora, y se alcanzaron 151 mil. **Número de cursos impartidos por internet:** de los dos cursos programados, se realizaron cinco, aunque aclaró que todavía no son cursos abiertos, ya que no se cuenta con la infraestructura suficiente para ofertar cursos vía internet. **Instalación del Consejo Científico y Tecnológico del Sector Agua:** se aprobó por parte de la Junta de Gobierno del IMTA el reglamento de operación y se instaló el Consejo el 27 de marzo de 2008. **Elaboración del diagnóstico tecnológico del sector agua:** se publicó el diagnóstico que por su extensión se resumirá para presentarlo a la Junta de Gobierno o se les enviará oportunamente. **Desarrollo o adaptación de tecnologías en materia de agua:** de las dos programadas se desarrollaron tres, como son Tecnología de biofiltración, que está en proceso la patente, Circuito electrónico para medir flujo en canales y Sistema computacional para pronósticos de oleaje, que permite calcular el oleaje sobre las plataformas de Pemex cuando hay huracanes, además se utilizó para medir estos eventos en Villahermosa y Chetumal.

Sobre este último punto la **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó que se incluyeran también los pronósticos ante frentes fríos, debido a que por la falta de atención a los frentes fríos PEMEX no puede actuar oportunamente.

Al respecto, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que el IMTA cuenta con modelos para frentes fríos y que funcionan acertadamente, por lo que serán ofrecidos a Pemex. Además, comentó que estarán disponibles en el sitio de internet del Instituto, para que cualquier persona pueda acceder a los pronósticos.

El **Dr. Polioptro F. Martínez** continuó informando acerca de los indicadores estratégicos: **Desarrollos y adaptaciones tecnológicas para atenuar los problemas hídricos asociados con la pobreza extrema y la marginación:** se alcanzó la meta ya que se desarrollaron y transfirieron paquetes de tecnologías apropiadas a 825 familias en Pátzcuaro y se construyó un área demostrativa de estas tecnologías en las instalaciones del IMTA. **Calificación promedio anual otorgada por un grupo de clientes, usuarios y stakeholders estratégicos por los servicios y productos del IMTA:** se diseñó una encuesta que se envió a los principales clientes, usuarios y stakeholders del Instituto, y de acuerdo a las respuestas recibidas se tiene una calificación de 97 que si bien no se puede considerar representativa, es un logro considerable el hecho de que hayan contestado la encuesta, además representa un espacio de oportunidad para recoger los comentarios proporcionados en la misma encuesta y que sirven para alimentar el programa de mejora continua. **Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000:** de acuerdo a la auditoría de seguimiento realizada por el organismo certificador, no hubo inconformidades, por lo que se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del IMTA.

El **Dr. Oscar Monroy Hermosillo** sugirió que sería importante contar con un indicador para medir cuánta gente se está formando en posgrado e investigación, dado que el IMTA cuenta con más del 50% del personal que puede formar recursos humanos de alto nivel.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** coincidió en el comentario y dijo que seguramente formará parte de los indicadores cuando el IMTA sea Centro Público de Investigación. Agregó que la SEP ya autorizó los planes de estudio de la maestría y doctorado en ciencia y tecnología del agua del Instituto, y que además hay un convenio con la UNAM mediante el cual se otorga el posgrado en Ingeniería Hidráulica en Calidad del Agua y en Gestión Integrada del Agua en sus instalaciones. Actualmente, dentro de las dos maestrías, están matriculados entre 50 y 55 estudiantes, tanto los de la UNAM como del posgrado del IMTA. El reto, dijo es lograr acreditar este posgrado para tener acceso a becas del CONACYT.

El **M. en C. Carlos O’Farril Santibáñez** comentó que si los resultados superan con mucho lo programado, porqué no elevar las metas. Además observó que los indicadores muestran en realidad un comportamiento estadístico y que sería valioso disponer de correlaciones que refieran la eficiencia; en cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, preguntó si había alguna estrategia para trabajar con la EMA para acreditar algunas de sus pruebas; y finalmente sugirió que sería realmente importante que se empezara a tramitar su registro en CONACYT para la obtención de becas.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que los indicadores se pudieron alcanzar y algunos superar debido a que la Cámara de Diputados le asignó al IMTA un presupuesto adicional de cerca de \$50 millones, sumando un monto aproximado de \$250 millones de pesos, lo que permitió al Instituto avanzar en muchos temas; sin embargo, para 2008 el presupuesto fue reducido a \$204 millones, por lo que para este año y no obstante esta reducción, se van a mantener las metas, inclusive algunas se incrementaron ligeramente. Puntualizó que estos recursos no son suficientes para la operación y el mantenimiento del Instituto, y mucho menos para modernizar sus laboratorios, ya que se requieren del orden de \$300 millones de pesos. Por ello, gran parte del trabajo se dirigirá a la captación de recursos externos para generar indirectos que permitan conservar su infraestructura, equipos y laboratorios. Se plantea entonces el reto de convencer a la Cámara de Diputados de que es necesario invertir recursos en los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre ellos al IMTA.

El **M. en C. Carlos O’Farril Santibáñez** mencionó que sería valioso disponer de una serie de dos o tres años de indicadores acumulados y no con periodicidad mensual, lo que permitiría observar su comportamiento en los últimos años.

Al respecto, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que se intentó generar la serie de indicadores, pero como los anteriores eran muy diferentes a los actuales, se encontró que algunos no se habían registrado lo que impidió que se pudieran reconstruir, pero que a partir de 2007 se van a ir construyendo para presentarlos anualmente.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** preguntó si había algún otro comentario, y al no haberlo solicitado seguir con el siguiente punto.

5.3 Retos y propuestas

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** mencionó que entre los principales retos, además de los mencionados durante la sesión, es la obtención de recursos adicionales para la investigación ya que el 100% de la contratación es para otorgar servicios tecnológicos, pero quedan pocos recursos y espacios para la Investigación. Otro reto importante es la desconcentración del Instituto. Hay acuerdos con dos gobiernos estatales para instalar unidades de desconcentración del IMTA en Michoacán y en la Ciudad de la Investigación, en Nuevo León en donde hay varios centros CONACYT, y posiblemente en Baja California, con el Instituto del Agua que se proyecta construir en ese estado.

En resumen, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** dijo que a lo largo de 2007 el Instituto sentó importantes bases para despegar en otra dirección, el clima organizacional se percibe muy diferente, así como los resultados fiscales; el Plan Estratégico se está consolidando y está siendo adoptado por la comunidad del Instituto. Por otra parte, hay una presencia e impacto mayor en los resultados en nuestro país y sobre esta base se potenciará al instituto, fundamentalmente por medio de enlaces estratégicos, con la incubación de empresas y a través

de la desconcentración, una vez que se disponga del marco normativo como Centro Público de Investigación.

El **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado** comentó que sería importante evaluar qué es lo más conveniente: crear sucursales del IMTA o dar asesoría técnica y orientación para que los estados creen sus propios centros de investigación; y por otra parte, se cuestionó cómo hacer para ir incorporando nuevos investigadores y se mantenga e incremente esa capacidad tecnológica.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** contestó que para desarrollar esa capacidad, es necesario generar alianzas estratégicas y la incubación de empresas, de tal manera que los desarrollos se vayan transfiriendo hacia esas empresas de base tecnológica que después podrán desarrollarse de manera autónoma. Por lo que hace a la desconcentración está de acuerdo en apoyar a los centros que se vayan a crear en otros estados, y que no habría dificultades en complementar sus capacidades con las del IMTA, en este sentido, el trabajo del Instituto será apoyar el desarrollo de las capacidades locales.

Al no haber más comentarios la **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó continuar con el siguiente punto.

5.4 Estado de la administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración estuvo a disposición de los asistentes con anticipación, por lo que les solicitó sus comentarios y observaciones.

Al no haber comentarios, la **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó proseguir con el siguiente punto del orden del día.

6. Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la auto evaluación crítica.

El **Lic. Samuel Alcocer** al dar lectura a la opinión, resaltó la conveniencia de analizar desde la perspectiva de costo beneficio, los proyectos contratados, dado que durante 2007 se desarrollaron 36 proyectos más de los programados. En relación con la situación financiera, informó que de acuerdo con los estados entregados por el despacho Valera, Topete y Asociados, los recursos y resultados de las operaciones en el ejercicio 2007 se han presentado adecuadamente.

El contenido y eficiencia de su informe brinda los elementos de juicio suficientes para evaluar el desempeño de la institución aún cuando, es prudente considerar un formato ejecutivo que conjunte la vinculación con los planes y programas estratégicos, el costo y rentabilidad de los proyectos y, en su caso, el seguimiento de los impactos y logros alcanzados, el operativo financiero presupuestal y normativo. Asimismo dijo, que con el propósito de que se consoliden los avances y se supere la problemática de la institución señaló las siguientes recomendaciones:

1. Impulsar a la brevedad las acciones que permitan hacer extensivo al mayor número de regiones el aprovechamiento de los productos de las investigaciones, en beneficio de la población afectada por la diversa problemática del recurso hídrico.

2. Con base al conocimiento e información recabada por el instituto en sus investigaciones, genere recomendaciones a los Organismos de Cuenca, a través de la Comisión Nacional del Agua, para contribuir a la mejora de su gestión.

El Lic. Samuel Alcocer Flores finalizó comentando que en su opinión y considerando los señalamientos realizados en el informe de auto evaluación del ejercicio 2007 enviado por el Director General, es susceptible de ser aprobado.

En virtud de lo anterior, la Ing. Sandra Herrera Flores, solicitó más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.02 Con fundamento en los artículos 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción VI de su Reglamento; 11 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y 22 de su Estatuto Orgánico, se aprueba el Informe de Autoevaluación Crítica correspondiente al cierre del ejercicio 2007, presentado por el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con las recomendaciones de los Comisarios, y se le instruye les dé atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aprovechó para informar que el Oficial Mayor de la SEMARNAT le comunicó el 13 de marzo del presente que en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007 el IMTA obtuvo una calificación de 10.

Al no haber más comentarios, la **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó pasar al siguiente punto del la Orden del Día.

7. Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2007.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información sobre los estados financieros presentada por el despacho de auditores externos Valera, Topete y Asociados fueron enviados con oportunidad a los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que solicitó comentarios. Al no haberlos, la **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó pasar al siguiente punto.

8. Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2007.

El **Lic. Alejandro González Roldán** señaló que considerando el dictamen presentado por el auditor externo del despacho Valera, Topete y Asociados, se considera que no existen inconvenientes para que la H. Junta de Gobierno, apruebe los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2007.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno dio por aprobado el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA para el ejercicio 2007 con el siguiente:

ACUERDO

08.03 Con fundamento en los artículos 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción XII de su Reglamento, se aprueban los estados financieros dictaminados del IMTA al 31 de diciembre de 2007, y toma nota del Informe de los Comisarios Públicos con base en los mismos Estados Financieros, debiendo incorporar copia de este informe en el acta respectiva.

9. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** pidió que se obviara la lectura del Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría y preguntó si había algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

10. Indicadores de gestión propuestos para el ejercicio 2008.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** presentó a consideración las metas del sistema de indicadores de gestión para el ejercicio 2008. **Ingresos propios**, mantendría básicamente el mismo monto a contratar que es de \$170 millones; **Número de temas prioritarios que se atienden de manera permanente** sería también igual al año anterior de 6 temas; **Artículos en revistas arbitradas** se incrementa a 30 artículos; **Publicaciones en memorias de congresos, seminarios y otros foros**, se mantiene la meta de 180 artículos, dado que este año no se espera la participación en muchos eventos de interés, además de que se impulsará la colaboración en revistas arbitradas; **Libros** se incrementa la meta a 8 libros publicados; **Capítulos de libros** la meta sería de 5; **Clientes del sector privado** se espera que sean 15; **Consultas externas a los sitios web** del IMTA se propone alcanzar 50,000 visitas; **Número de participantes-hora en cursos de capacitación** se proyectan 120,000; **Cursos impartidos por internet**, la meta es de 2; **Desarrollo y adaptaciones tecnológicas** se proponen 3; **Desarrollo y adaptaciones tecnológicas para atenuar los problemas hídricos** también 3; **Calificación promedio** mantener el 9; y **Mantener el Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001:2000**. Al finalizar, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** solicitó los comentarios pertinentes.

El **Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo** reiteró la importancia de establecer indicadores relativos que se podrían vincular con las áreas o con los investigadores ya que así permitiría observar por ejemplo en dónde están las áreas más dinámicas del Instituto, cuáles son más fuertes y cuales habrá que reforzar. Además propuso que se incluya el número de las patentes que de alguna manera están relacionadas con las publicaciones y con la incubación de empresas de base tecnológica.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que el indicador IE₁₁, **Desarrollo y adaptaciones tecnológicas en materia de agua**, se refiere precisamente al registro de patentes. Por lo que hace a los indicadores relativos, el presentarlos por área podría restarle flexibilidad al Instituto para mover los recursos, ya que dependiendo de las cargas de trabajo, el personal cambia su adscripción de un área a otra, y es una política del Instituto el trabajo en equipo, por lo que solicitó se pudieran mantener los indicadores de manera global y ofreció que se informaría cómo van las diferentes áreas sin que se les asignen metas específicas.

El **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado** sugirió que se hiciera referencia a qué temas prioritarios o metas del Programa Nacional Hídrico se está atendiendo, ya que es un documento de referencia en el sector.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** señaló que este ejercicio de alineación se ha hecho y que se cuida que cada una de las líneas de trabajo se ubique ya sea en el Plan Nacional de Desarrollo o en los programas sectoriales de medio Ambiente y Nacional Hídrico.

El **M. en C. Carlos O'Farril Santibáñez** comentó que en la revisión de los indicadores se tendrán que tomar en cuenta los lineamientos que se señalen en los programa de Mejora de la Gestión de la SFP y Especial de Ciencia y Tecnología del CONACYT, una vez que aparezcan publicados. Asimismo, agregó que valdría la pena contar con indicadores relacionados con la orientación de los proyectos, tipo de financiamiento, y personal que participa con ellos, lo que podría definir un esquema de eficiencia; asimismo, en el área de posgrado, se podría tener un índice de eficiencia terminal y medir también qué porcentaje del personal pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Con relación al porcentaje y tipo de proyectos, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** dio algunas cifras. Dijo que de los proyectos financiados con fondos del CONACYT, el 42% se definieron como de desarrollo social, el 7% de desarrollo tecnológico, el 15% de investigación y el 36% como servicios tecnológicos; mientras que de los contratados, el 61% fueron de servicios tecnológicos, el 19% están orientados a desarrollo social, el 20% a desarrollos tecnológicos y no hay proyectos de investigación. En cuanto a los proyectos internos, el 29% se orientaron a temas de desarrollo social ligados a tecnología para atención de la pobreza, el 46% a desarrollos tecnológicos, el 17% a la investigación y el 8%, en la difusión del conocimiento con la colaboración de otros centros de investigación. Esta composición precisó, podría considerarse dentro de los estándares internacionales para institutos de desarrollo tecnológico. Respecto a los indicadores que habrán de considerarse, comentó que acudirá al CONACYT para solicitar su apoyo aprovechando su experiencia.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** sugirió que se siga la dinámica del Sector, de tal manera que los indicadores se clasifiquen en aquellos que informen de resultados generales de la operación del Instituto y otros que se presenten con mayor detalle.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que de los indicadores que se informa a la Junta de Gobierno, se derivan algunos más concentrados que son los que integran las metas presidenciales y de la propia SEMARNAT. Por otra parte, las dos dimensiones de participación del Instituto -en el sector productivo y en el sector académico- puede hacer parecer que son demasiados indicadores.

El **Lic. Alejandro González Roldán** comentó que si ya hay una batería de indicadores dentro del Convenio de Administración por Resultados para convertirse en Centro Público de Investigación, se retomen, ya que aunque todavía no se autorice ese estatus, no implica que no se puedan hacer otras actividades propuestas en dicho convenio. Respecto a los indicadores actuales, le preocupa que algunos parezcan más bien de actividad y no evalúan los impactos, de ahí la importancia de retomar los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y reorientarlos en este sentido.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** mencionó que éste es precisamente el punto débil de todos los Centros Públicos de Investigación, a los que se evalúan con estándares internacionales, fundamentalmente el manual *Frascati*, sin embargo, se unió a la propuesta de evaluar el impacto en la sociedad, aunque reconoce que evaluar el impacto de la investigación es un tema complejo.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** preguntó si no había más comentarios, al no haberlos la Junta de Gobierno dio por aprobados los indicadores para 2008, quedando pendiente su revisión y acondicionamiento de acuerdo a las observaciones derivadas de esta sesión y considerando los que se deriven de los programas de Mejora de la Gestión y Especial de Ciencia y Tecnología.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** ofreció que se haría un estudio más específico así como reuniones de trabajo con los consejeros de esta H. Junta de Gobierno, en especial con los que emitieron sus observaciones, para comentar y enriquecer las propuestas.

11. Solicitud de acuerdos

El **Ing. Jorge Arturo Casados Prior** puso a consideración de la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

11.1 Presupuesto Autorizado y Programa Operativo Anual 2008

El **Ing. Jorge Arturo Casados Prior** solicitó comentarios y, al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

08.04 Con fundamento en el artículo 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 22 de su Reglamento, artículo 7º del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el Programa-Presupuesto del IMTA para el ejercicio 2008, cuyo monto es de \$204'000,000.00 (doscientos cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales, y la meta de contratación por \$169'600,000.00 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.), sin incluir el impuesto al valor agregado.

11.2 Autorización para la actualización del Catálogo de Precios y Tarifas de los Servicios del IMTA.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que básicamente lo que requiere es actualizar los precios debido a que se han mantenido por varios años y sólo algunos se han modificado.

El **Ing. Jorge Arturo Casados Prior** solicitó comentarios y al no haberlos la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

08.05 Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; el artículo 26 de su Reglamento; se autoriza al Director General del Instituto a aplicar el nuevo Sistema de Precios y Tarifas del IMTA e instruyéndole lo someta al registro ante la SHCP a través de su Coordinadora de Sector.

11.3 Autorización de la nueva fórmula de costeo de libros, software y videos

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** hizo la observación que la fórmula tenía un error algebraico en la propuesta de acuerdo, que se corregirá inmediatamente. Asimismo, a pregunta expresa del **Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo**, aclaró que el 35% considerado para estimar el costo indirecto, está calculado sobre el costo directo, y corresponde a gastos de administración y pérdida de valor del equipamiento de laboratorio y del área editorial, entre otros.

El **Ing. Jorge Arturo Casados Prior** solicitó comentarios y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente acuerdo considerando las correcciones y aclaraciones señaladas.

ACUERDO

08.06 Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; el artículo 26 de su Reglamento; los artículos 2 y 3 fracciones III y V del Decreto de Creación del IMTA y el artículo 7 de su Estatuto Orgánico, se aprueba al Director General la nueva fórmula de costeo de publicaciones que comercialice el IMTA.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** solicitó continuar con el último punto del Orden del Día.

12. Asuntos generales

- **Denominación del Auditorio del IMTA con el nombre de: José Antonio Maza Álvarez †**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** hizo una breve semblanza del Ing. José Antonio Maza Álvarez quien dijo, es el especialista mexicano más reconocido en el ámbito internacional en materia de hidráulica y que lamentablemente falleció en el año 2006. Diseñador de las principales obras fluviales del país, era reconocido como uno de los mejores fluvialistas del mundo. Hay varias fórmulas para diferentes fenómenos fluviales que llevan su nombre y se siguen utilizando en el país. Con el nombramiento del Auditorio se quiere reconocer su trayectoria y con ese motivo crear una dinámica de la investigación y atraer hacia el instituto diversas investigaciones en hidráulica fluvial, y citó algunos de sus reconocimientos de carácter nacional e internacional. A continuación solicitó a la Junta de Gobierno la autorización para realizar una ceremonia especial en la que se dé el nombre del Ing. José Antonio Maza al Auditorio del Instituto, y con motivo de esta ocasión especial, organizar un simposio sobre hidráulica, en el que se invitaría al Ing. Alfredo Elías Ayub Director General de la CFE, institución en la que el Ing. Maza laboró la mayor parte de su vida.

El **Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo** comentó que el currículum que se anexó le pareció muy breve y que no refleja todo lo que se comentó del Ing. Maza, y el **M. en C. Víctor Franco**

intervino para comentar que en esta sesión hacía entrega de un libro que elaboró el Instituto de Ingeniería, en donde se encuentra una semblanza del Ing. Maza Álvarez, la que expresa todas las aportaciones que hizo en la docencia, en la investigación y en su vida profesional.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** preguntó si había algún otro comentario, y al no haberlo la Junta de Gobierno dio su aprobación para que el Auditorio del IMTA sea nombrado en honor al Ing. José Antonio Maza Álvarez.

- **Presentación de la nueva imagen institucional**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** cedió la palabra al M. en C. Jorge Martínez Ruiz, en cuya área se hizo la investigación y el diseño la nueva imagen del Instituto.

Con apoyo de una presentación visual, el **M. en C. Jorge Martínez Ruiz** resaltó que el cambio de imagen institucional no solamente era un asunto de orden estético, sino que era una contribución a la transformación del Instituto. Se busca reflejar el giro estratégico que ha emprendido el Instituto, que se puede expresar en su nueva misión, así como en los principios y valores institucionales, con lo que su nuevo logo busca complementar y estimular el proceso de cambio. Impulsa la innovación y su proyección en el ámbito nacional.

De esta manera, el logo representa un México formado por ondas concéntricas expansivas que dan la idea de su proyección, de su expansión y que buscan expresar el impulso que tiene el Instituto en el conocimiento y la tecnología. Se complementa con una tipografía más ágil y ligera y se remata con una tipografía más formal en donde se despliega todo el nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En todo momento se siguió la normatividad establecida por la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República tanto para el logo como para toda la documentación, como se observa en la que ha sido entregada a los asistentes, que ya contiene esta nueva imagen de la institución.

El **M. en C. Carlos O'Farril Santibáñez** sugirió que al rubro de tecnología presente en el nombre del Instituto, se agregaran los conceptos de ciencia y conocimiento.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** enfatizó que se intenta mostrar una imagen diferente. El símbolo de la gota de agua es usado en muchas instituciones, y además se quiere reflejar el carácter nacional del Instituto. Además, en el diseño se pretende rescatar un símbolo muy mexicano que es la pintura mural. En cuanto al nombre de la institución, coincide en que debería representar más integralmente las capacidades del Instituto, pero que las siglas IMTA ya son ampliamente conocidas, aunque en el Estatuto queda claro que se hace más que tecnología.

- **Presentación del video sobre Plan Nacional Hídrico 2007-2012**

El **Ing. José Antonio Rodríguez Tirado** presentó el video que se elaboró en la CONAGUA sobre el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 y que fue dado a conocer por el señor Presidente de la República el 31 de marzo pasado, y ofreció que se les haría llegar a cada uno de los consejeros.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció la participación de los asistentes a la sesión, la cual, resaltó, fue muy rica, ya que le deja al Instituto muchas ideas y recomendaciones que son muy valiosas.

La **Ing. Sandra Herrera Flores** preguntó si había otro asunto que desearan tratar, y al no haberlo, agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2008 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 12 horas con 30 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 17 hojas que firman la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Presidenta Suplente de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Director General del IMTA

Ing. Sandra Denisse Herrera Flores

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Prosecretario de la Junta de Gobierno

Ing. Jorge Arturo Casados Prior